



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 383-2023-GRU-GRI

Pucallpa, **15 DIC. 2023**

VISTO: La RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 256-GRU-GRI, RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 318-GRU-GRI, INFORME N° 04115-2023-GRU-GRI-SGE, INFORME N° 6787-2023-GRU-GRI-JABR, OFICIO N° 9154-2023-GRU-GGR-GRI, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 256-2023-GRU-GRI, de fecha 27 de septiembre de 2023, se aprobó el **PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE NUEVE (09) IOARR DE LOS PROYECTOS DE INVERSION con CUI N° 2596003, 2595973, 2596009, 2596106, 2596006, 2595988, 2596103, 2596007, 2595999**, con un presupuesto ascendente a la suma de Quinientos Dos Mil Seiscientos Treinta y 00/100 Soles (S/ 502,630.00), con un plazo de ejecución de Noventa (90) días calendario;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 318-2023-GRU-GRI, de fecha 31 de octubre de 2023, se aprobó la ampliación del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE NUEVE (09) IOARR DE LOS PROYECTOS DE INVERSION con CUI N° 2596003, 2595973, 2596009, 2596106, 2596006, 2595988, 2596103, 2596007, 2595999, con un presupuesto ascendente a la suma de Setecientos Setenta y Cuatro Mil Veinticinco y 00/100 Soles (S/ 774,025.00);

Que, mediante OFICIO N° 9154-2023-GRU-GGR-GRI, de fecha 13 de diciembre de 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura en mérito al INFORME N° 6787-2023-GRU-GRI-JABR, de fecha 13 de diciembre de 2023, emitido por el Planificador – GRI y, el INFORME N° 04115-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 12 de diciembre de 2023, emitido por el Sub Gerencia de Estudios, solicitó la aprobación de la segunda ampliación de plazo para la ejecución del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE NUEVE (09) IOARR DE LOS PROYECTOS DE INVERSION con CUI N° 2596003, 2595973, 2596009, 2596106, 2596006, 2595988, 2596103, 2596007, 2595999, por el plazo de Treinta (30) días calendario, con un presupuesto ascendente a la suma de Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Diez y 00/100 Soles (S/ 87,410.00), por cuanto se considera necesario la participación de más profesionales de modo que se debe desarrollar los expedientes técnicos de IOARR de los puestos de salud de categoría I-1 y I-2 para el presente año 2023;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el área usuaria;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Resolución Ejecutiva Regional N° 552-2023-GRU-GR, de fecha 22 de noviembre de 2023; las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023 y, las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AMPLIAR el plazo de ejecución del **PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE NUEVE (09) IOARR DE LOS**





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



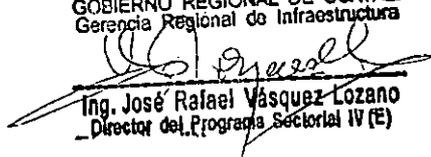
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROYECTOS DE INVERSION con CUI N° 2596003, 2595973, 2596009, 2596106, 2596006, 2595988, 2596103, 2596007, 2595999, por Treinta (30) días calendario, con un presupuesto ascendente a la suma de Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Diez y 00/100 Soles (S/ 87,410.00), conforme a lo indicado en los informes técnicos emitidos por el área usuaria.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a la Sub Gerencia de Estudios y, demás áreas respectivas para los fines que correspondan.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura


Ing. José Rafael Vásquez Lozano
Director del Programa Sectorial IV (E)

